

México D. F., a 2 de septiembre de 2015

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ENRIQUE ANDRADE GONZÁLEZ, EN EL PUNTO UNO SOBRE LOS PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR LOS QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE CONSEJERA O CONSEJERO PRESIDENTE Y LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES DE LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA, DURANGO, HIDALGO, SINALOA, TAMAULIPAS, TLAXCALA Y VERACRUZ.

Hoy quiero referirme al grupo de consejeros que se están proponiendo para el estado de Aguascalientes, en efecto hay un consejero actual que es el que se está proponiendo para Consejero Presidente; sin embargo los demás, una Consejera Electoral que se está proponiendo para seis años tiene su experiencia principal es como catedrática, no tiene mayor experiencia en el ámbito electoral.

Yolanda Franco Durán, para seis años, tiene experiencia como asesora electoral, en el Instituto de Participación Ciudadana de Jalisco, y como asesora jurídica en el Instituto Nacional Electoral.

Sergio Reynoso Silva, que tiene experiencia como asistente de diseño gráfico en el Instituto Electoral del Estado de Aguascalientes.

Irma Alicia Rangel Morán, que fue Consejera, en efecto, de 2006 a 2010; Juan Carlos Cruz Pérez, que es licenciado en Educación Física, Consejero Electoral del INE, en 2012, 2014 y 2015; en el proceso este electoral.

Luis Manuel Bustos Arango, médico cirujano; experiencia como Consejero Electoral en el Distrito 02 del INE en Aguascalientes. Es decir, sí tienen algunos experiencia electoral, en algunos casos experiencia federal, en otros casos experiencia local; sin embargo, también tenemos gente que viene de la sociedad civil; hay licenciados en educación física, catedráticos universitarios, entonces, creo que el

conjunto de lo que se está proponiendo es lo que deberíamos de revisar y no aisladamente a cada personaje. Creo que el conjunto es lo que está dando la riqueza de un nuevo instituto electoral, al darle experiencia, profesionalismo, pero también cercanía con la sociedad, principalmente en el caso de los catedráticos universitarios.

Creo que por ello, toda la combinación que hace en su momento, la Comisión de Vinculación es lo que nos da el equilibrio. Si bien, hay gente con experiencia electoral, también hay gente que no la tiene, hay gente de distintas edades, 36 años; 33 años dos de ellos; 33 años un tercero; 51 años; 56 años y 65 años, es decir, tampoco es una sola generación, ni vienen de una misma fuente los candidatos que se están proponiendo.

Creo que sí vale la pena también aclarar que estamos hablando de personas, que cada uno de ellos tiene su trayectoria; que tuvieron el interés de participar como Consejeros Electorales, que tienen un prestigio que cuidar, y que por supuesto se sometieron a nuestro procedimiento de selección, y de este procedimiento, resultó exitoso para ellos.

Por último comentar, tengo entendido de que en efecto, hay vacantes en el Instituto Electoral del Estado de México; un colaborador mío quiere participar para poder ser Director Ejecutivo, él está en el concurso de selección; parece que va a haber una entrevista, en fin, pero lo que sí quiero aclarar que no tengo ni las facultades ni las posibilidades de nombrar yo a una persona en el OPLE del Estado de México.

Es cuanto Presidente.

-o0o-